

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS

Participaciones Federales y Programas de Subsidio

Participaciones Federales:

La Secretaría de Salud no recibe en forma directa participaciones o aportaciones federales, en términos de los Capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal y artículos 1, 2 fracción LIII, 74, 75, 76, 77 Y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los programas previstos con ese rubro en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Elaboró:

Iliana Beatriz Martínez Hernández
Subdirector de Recursos Financieros y Materiales

Autoriza:

Mtro. Noé Ortiz López
Director General de Coordinación Administrativa